



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°09 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para la apertura de la III cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, período 02 de 2018"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio FCS-08-2018 recibido el 20 de febrero de 2018, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la propuesta de Calendario Académico para la apertura de la III cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, periodo 02 de 2018, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de febrero de 2018, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico para la apertura de la III cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, periodo 02 de 2018:

Adquisición de PIN e inscripción en línea: Desde el 1 de marzo hasta el 31 de mayo de 2018.

Entrega de documentos oficina de Posgrados: Desde el 5 de marzo hasta el 1 de junio de 2018.

Entrevista: Junio 12 al 15 de 2018.

Publicación de lista de admitidos: Junio 19 de 2018.

Matrícula financiera ordinaria: Desde el 20 de junio hasta el 3 de agosto de 2018.

Matrícula financiera extraordinaria: Del 6 al 10 de agosto de 2018

Inducción: Agosto 3 de 2018.

Iniciación de semestre: Agosto 10 de 2018.

Finalización de semestre: Diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2018

(Original firmado por)
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz